

HOMICIDIO EN VÁZQUEZ DE CORONADO

Irá 15 años a prisión por matar a mujer

Irene Vizcaino G

ivizcaino@nacion.com

Quince años de cárcel descontará Gumersindo Fonseca Fonseca como autor responsable de la muerte de Elieth Vega Rivera, de 34 años.

Ella fue asesinada a puñaladas la madrugada del 5 de agosto de 2004 dentro de la casa que la mujer habitaba -sola- en urbanización Cornelia, en San Antonio de Vázquez de Coronado, San José.

La sentencia se conoció ayer, a las 8:30 a. m., por parte del Tribunal de Juicio de Goicoechea que halló a Fonseca culpable de homicidio

simple y le impuso la pena mayor por ese delito, como lo solicitó el viernes el fiscal Edgardo Bonilla.

Esta sanción, sin embargo, se quedó corta para las expectativas de los familiares de víctima.

Para ellos, Fonseca era merecedor de que lo castigaran por homicidio calificado, que tiene una pena más severa.

“Le debieron haber dado los 35 años de cárcel porque él se ensañó contra ella. También por las muertes de todas las mujeres”, manifestó Juanita Vega, una de los 18 hermanos de la fallecida.

Por esta misma razón, Gerardo Vega, hermano mayor y quien se constituyó en parte del proceso, aseguró que apelará el fallo en busca de una sanción mayor.

“Le dieron el castigo que le dan a un ladrón por robar cualquier cosa y no el que merece alguien que le quita la vida a otra persona”, aseveró el querellante.

Elieth Vega era soltera y corredora de bienes raíces.

Aparentemente, sostuvo un vínculo sentimental por un tiempo con Fonseca, relación que ella decidió terminar.

Después de su decisión se vio obligada a pedir a un despacho judicial medidas de protección, pues el hombre la acosaba.

A pesar de esas condiciones, Fonseca llegó a buscarla y la atacó con un puñal. La mujer quedó gravemente herida y murió desangrada dentro de la casa.

El agresor fue apresado por las autoridades y admitió haber cometido el homicidio. Durante el juicio, dijo estar arrepentido y su defensa solicitó que se considerara este caso como un homicidio especialmente atenuado. ■



Viviana Mendoza y Gerardo Vega manifestaron su desconcierto por la condena

La Nación. Sucesos. 19/7/05, pág 14A